

- b) Documentación a presentar: la contenida en el artículo 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación), plaza Mayor, número 3, 28220 Majadahonda.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
 - 9. Apertura de ofertas de los sobres B y C:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha:
 - Sobre B: segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil o último miércoles del mes, supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - Sobre C: cuarto miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - Hora: a las diez.
 - 10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.
- Majadahonda, a 4 de enero de 2010.—El alcalde en funciones, Ángel F. Alonso Bernal.

(01/59/10)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 119/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de suministro de adquisición de vestuario para la renovación de las prendas de dotación unipersonal correspondiente a la uniformidad de los miembros del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda.
 - b) Lugar de ejecución: en los centros y dependencias enumerados en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: se extenderá durante dos años, desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: importe total, el presupuesto base de licitación se establece para cada uno de los artículos en el Anexo I del pliego de condiciones técnicas.
- 5. Garantías: 984 euros, equivalente al 1 por 100 del presupuesto máximo de licitación.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación).
Página web institucional: www.majadahonda.org
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 100.
 - e) Fax: 916 349 480.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 7. Requisitos específicos del contratista: (solventía económica y financiera y solventía técnica y profesional) lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de la presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en el artículo 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación), plaza Mayor, número 3, 28220 Majadahonda.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha: segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - Hora: a las diez.
 - 10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.
- Majadahonda, a 4 de enero de 2010.—El alcalde en funciones, Ángel F. Alonso Bernal.

(01/60/10)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

- De conformidad con la resolución de Alcaldía 1176/2009, de 28 de diciembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato privado para la organización y explotación de los espectáculos taurinos a celebrar en la plaza de toros de Miraflores de la Sierra, conforme a los siguientes datos:
- 1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento (Secretaría).
 - 2.º Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra (Madrid).
 - 4.º Teléfono: 918 443 017.
 - 5.º Fax: 918 443 558.
 - 6.º Correo electrónico: mmartinez@mirafloresdelasierra.es
 - 7.º Dirección de Internet de perfil de contratante: www.mirafloresdelasierra.es
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 28/09.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción del objeto: organización y explotación de los espectáculos taurinos.
 - c) Lugar de entrega: plaza de toros.
 - 1.º Domicilio: carretera de la Estación, sin número.
 - 2.º Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: calendario previsto para las fiestas en las anualidades 2010 y 2011.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV: 92000000-1.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: anticipada.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - 1.º Aritméticos: hasta 55 puntos.
 - 2.º Calidad técnica: hasta 45 puntos.
 4. Presupuesto base de licitación: ...
 5. Garantía exigida: definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista (solventía económica y financiera, y solventía técnica y profesional): exigida en el pliego, cláusula 2.5.1, apartado 5.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día coincide en sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Secretaría Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - 2.º Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra (Madrid).
 - c) Admisión de variante: no procede.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Salón de Juntas).
 - b) Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra (Madrid).
 - c) Fecha y hora: décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- En Miraflores de la Sierra, a 30 de diciembre de 2009.—El alcalde, Pablo Altozano Soler.

(01/132/10)

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido aprobado el precio público por redacción municipal de documentos urbanísticos para el ejercicio 2010, del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 22 de diciembre de 2009.

Se somete a información pública dicho documento para que quien se considere interesado pueda examinarlo en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, sita en la calle Independencia, número 12, cuarto piso, o en la web, y asimismo, se expone en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Ayuntamiento de Móstoles, durante el período de quince días hábiles.

Móstoles, a 7 de enero de 2010.—El presidente, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(03/502/10)

NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, habida cuenta de que la Corporación, en Pleno celebrado el día 21 de noviembre de 2009, adoptó acuerdo de apro-

bación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen del referenciado Presupuesto para 2010

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	65.100
2	Impuestos indirectos	300
3	Tasas y otros ingresos	13.640
4	Transferencias corrientes	88.000
5	Ingresos patrimoniales	15.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	150.000
Total ingresos		332.040

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	49.600
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	67.000
4	Transferencias corrientes	30.000
6	Inversiones reales	185.440
Total gastos		332.040

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobadas junto con el Presupuesto General para el ejercicio 2010

- a) Plazas de funcionarios:
 1. Habilitación nacional:
 - Secretario-Interventor (grupo A-2): 1 plaza.
- b) Personal laboral:
 - Auxiliar administrativo: 2 plazas.
 - Agente empleo y desarrollo local: 1 plaza.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navarredonda, a 29 de diciembre de 2009.—El alcalde, José María Fernández Martín.

(03/267/10)

PARLA

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria y urgente de 9 de diciembre de 2009, se acordó la iniciación de expediente de desafectación para la constitución de un derecho de superficie, para la construcción de un colegio concertado, de la siguiente parcela de propiedad municipal:

Parcela D-3 en el ámbito del Sector 4-bis "Residencial Este"; superficie: 22.364,03 metros cuadrados; cuyos linderos son:

- Al Norte, calle Planeta Júpiter, en línea recta de 185,25 metros.
- Al Oeste, calle Planeta Urano, en curva de 7,81 metros y recta de 154,65 metros.
- Al Sur, avenida de las Galaxias, en curva de 7,81 metros y recta de 99,73 metros y parcela D-3-1, en recta de 80,30 metros.
- Al Este, parcela D-3-1, en línea recta de 147 metros y avenida de los Planetas, en recta de 45,73 metros.»